



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la asignatura	CONTABILIDAD FINANCIERA II
Código	2351
Curso	PRIMERO PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	7
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	112.5 112.5
Organización temporal	2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MORENO ENGUIX, MARIA DEL ROCIO

Docente: **GRUPO 1, GRUPO BILINGÜE, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5, GRUPO 6**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mrmoreno@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	12:30-13:30	868883876, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	09:00-10:30	868883876, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	09:00-10:30	868883876, Facultad de Economía y Empresa B1.3.036 (B3/11 PROF. ROCÍO MORENO ENGUIX)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	09:00-10:30	868883876, Facultad de Economía y Empresa B1.3.036 (B3/11 PROF. ROCÍO MORENO ENGUIX)

Observaciones:
No consta

BERNAL LLORENS, MERCEDES FUENSANTA

Docente: GRUPO 3

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mbernal@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	11:00-13:00	868883810, Facultad de Economía y Empresa B1.3.030 (B3/05 PROF. MERCEDES BERNAL LLORENS)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
-----------	------	----------	--------

C2

Jueves

11:00-14:00

No consta

Observaciones:

No consta

Duración:

C1

Día:

Miércoles

Horario:

09:00-11:30

Lugar:

868883810, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:

No consta

Duración:

C1

Día:

Lunes

Horario:

13:00-14:00

Lugar:

868883810, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:

No consta

Duración:

C1

Día:

Lunes

Horario:

17:00-18:00

Lugar:

868883810, Facultad de Economía y Empresa B1.3.030 (B3/05 PROF. MERCEDES BERNAL LLORENS)

Observaciones:

No consta

Duración:

C1

Día:

Martes

Horario:

11:30-13:30

Lugar:

868883810, Facultad de Economía y Empresa B1.3.030 (B3/05 PROF. MERCEDES BERNAL LLORENS)

Observaciones:

No consta

GIL JARA, JUANDocente: **GRUPO 6**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónicajuangiljara@um.es Tutoría electrónica: **Sí****Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado****Duración:**

C2

Día:

Jueves

Horario:

18:00-21:00

Lugar:

No consta

Observaciones:

FEE-DESPACHO B5/09

Duración:

C1

Día:

Miércoles

Horario:

17:30-19:30

Lugar:

No consta

Observaciones:

FEE-DESPACHO B5/09

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	17:30-18:30	Debe seleccionar una ubicación

Observaciones:
FEE-DESPACHO B5/09

HERNANDEZ NICOLAS, CARMEN MARIA

Docente: **GRUPO 5**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 5**

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

cm.hernandeznicolas@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	10:30-11:00	868883871, Facultad de Economía y Empresa B1.4.039 (B4/01 PROF. CARMEN MARIA HERNANDEZ NICOLAS)

Observaciones:
Despacho B4/01 y/o a través de las herramientas del Aula Virtual previo acuerdo con el/la estudiante

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	11:00-13:30	868883871, Facultad de Economía y Empresa B1.4.039 (B4/01 PROF. CARMEN MARIA HERNANDEZ NICOLAS)

Observaciones:
Despacho B4/01 y/o a través de las herramientas del Aula Virtual previo acuerdo con el/la estudiante

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	16:00-17:00	868883871, Facultad de Economía y Empresa B1.4.039 (B4/01 PROF. CARMEN MARIA HERNANDEZ NICOLAS)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	18:00-18:30	868883871, Facultad de Economía y Empresa B1.4.039 (B4/01 PROF. CARMEN MARIA HERNANDEZ NICOLAS)

Observaciones:
No consta

IBAÑEZ CARPENA, MARIA NIEVES

Docente: **GRUPO 6**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

nievesib@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	15:00-16:00	868883875, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	19:00-20:00	868883875, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Plan A (Presencial) despacho B4/08 Plan B (Semipresencial) y Plan C (No presencial) a través de las Herramientas del Aula Virtual

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	15:00-16:00	868883875, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Plan A (Presencial) despacho B4/08 Plan B (Semipresencial) y Plan C (No presencial) a través de las Herramientas del Aula Virtual

ORTIZ MARTINEZ, MARIA ESTHER

Docente: **GRUPO ITINERARIO**

Coordinación de los grupos: **GRUPO ITINERARIO**

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

esther@um.es <http://webs.um.es/esther/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	17:00-19:00	868887925, Facultad de Economía y Empresa B1.5.030 (B5/01 PROF. ESTHER ORTIZ MARTINEZ)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	14:30-15:30	868887925, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	10:00-13:00	868887925, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Tutorías en la sala de profesores del Aulario Edificio Rector Sabater en Ronda de Levante, Murcia

PALACIOS MANZANO, MARIA MERCEDES

Docente: **GRUPO BILINGÜE, GRUPO 4**

Coordinación de los grupos: **GRUPO BILINGÜE, GRUPO 4**

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

palacios@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	11:30-13:30	, Facultad de Economía y Empresa B1.4.040 (B4/02 PROF. MERCEDES PALACIOS MANZANO)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	11:30-13:30	, Facultad de Economía y Empresa B1.4.040 (B4/02 PROF. MERCEDES PALACIOS MANZANO)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	12:00-13:30	, Facultad de Economía y Empresa B1.4.040 (B4/02 PROF. MERCEDES PALACIOS MANZANO)

Observaciones:
No consta

POPA, SIMONA PETRONELA

Docente: **GRUPO 3**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

sp.popa@um.es sp.popa@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	11:00-12:30	868883819, Facultad de Economía y Empresa B1.5.033 (B5/04 PROF. SIMONA PETRONELA POPA)

Observaciones:
Despacho B5/04

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	12:00-13:30	868883819, Facultad de Economía y Empresa B1.5.033 (B5/04 PROF. SIMONA PETRONELA POPA)

Observaciones:
Despacho B5/04

SANTOS JAEN, JOSE MANUEL

Docente: **GRUPO 1, GRUPO BILINGÜE, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5, GRUPO 6**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jmsj1@um.es <https://webs.um.es/jmsj1/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Viernes	11:00-14:00	868887922, Facultad de Economía y Empresa B1.4.045 (B4/07 PROF. JOSE MANUEL SANTOS JAEN)

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	09:00-14:00	868887922, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:

Despacho B4/07

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	09:00-14:00	868887922, Facultad de Economía y Empresa B1.4.045 (B4/07 PROF. JOSE MANUEL SANTOS JAEN)

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	09:00-12:00	868887922, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
Despacho B4/07

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	11:00-12:00	868887922, Facultad de Economía y Empresa B1.4.045 (B4/07 PROF. JOSE MANUEL SANTOS JAEN)

Observaciones:
Estas tutorías se realizarán en la sala de profesores del edificio Rector Sabater

SERRANO MADRID, JOSE

Docente: **GRUPO 3, GRUPO 6**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 3, GRUPO 6**

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jose.serrano2@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

Los objetivos que se persiguen con la asignatura "Contabilidad Financiera II" consisten en facilitar al alumno el aprendizaje y adecuada formación en Contabilidad Financiera, desde un enfoque eminentemente práctico y de inmediata aplicación de los conocimientos a la cotidiana realidad económica. Para ello, los desarrollos teóricos conceptuales, imprescindibles para conseguir un avance real y sólido, se irán conjugando con el planteamiento de casos y ejercicios prácticos. El logro de tales objetivos requiere, además de una clara exposición, ayuda y orientación del profesor, una participación activa del alumno de forma continua a lo largo del cuatrimestre.

El alumno que supera la materia debe ser capaz de identificar el fondo económico de las transacciones llevadas a cabo por la empresa y reflejarlas en la contabilidad de acuerdo con los principios contables y las normas de registro y valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). Además se profundiza en el conocimiento de la normativa de valoración de los

elementos de la cuentas anuales: existencias, activos y pasivos financieros, el inmovilizado no financiero y el patrimonio neto, así como en el tratamiento contable de la periodificación contable, del impuesto sobre beneficios y de su distribución. Abordamos, asimismo, el estudio de las cuentas anuales como vehículo transmisor de la información financiera.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Se recomienda tener conocimientos de Matemáticas y de Economía de Bachillerato.

Se recomienda tener superada Contabilidad Financiera I y Matemática de las operaciones financieras.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la economía y la empresa, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC

- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en el ámbito de la economía y la empresa
- CG8: Tener capacidad de análisis y síntesis
- CG9: Tener capacidad de organización y planificación
- CG10: Tener habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CG16: Tener capacidad crítica y autocrítica
- CG17: Tener capacidad de aprendizaje autónomo
- CE3: Conocer la teoría básica de la empresa, su organización y áreas funcionales
- CE8: Poseer conocimientos de dirección económico-financiera
- CE10: Poseer conocimientos de Contabilidad financiera y de costes y auditoría
- CE20: Ser capaz de derivar de los datos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CE21: Ser capaz de aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo instrumentos técnicos.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Conocer las normas legales que afectan a la información contable, tanto españolas como internacionales.
- Conocer las obligaciones legales, relativas a los libros de contabilidad y a los plazos de las cuentas anuales.
- Entender las normas de registro y valoración.
- Ser capaz de formular los registros contables correspondientes a las operaciones realizadas por la empresa en cada ejercicio económico de acuerdo con el marco conceptual y las normas de registro y valoración.
- Identificar las diferencias más significativas entre el PGC y el PGC de pymes.
- Identificar las cuentas anuales.
- Profundizar en el conocimiento de la normativa de valoración de los elementos de las cuentas anuales: existencias, activos y pasivos financieros, el inmovilizado no financiero, las provisiones y el patrimonio neto, así como conocer el tratamiento contable de la periodificación contable, del impuesto sobre beneficios y de su distribución.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: GRADO EN ADE

Tema 1: EXISTENCIAS.

Tratamiento contable de las existencias.

Tema 2: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES.

Tratamiento contable de los deudores y acreedores por operaciones comerciales.

Tema 3: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

Tratamiento contable de los activos y pasivos financieros.

Tema 4: INMOVILIZADO NO FINANCIERO.
Tratamiento contable del inmovilizado no financiero.

Tema 5: CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO.
Tratamiento contable de las correcciones valorativas del inmovilizado no financiero.

Tema 6: FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS.
Tratamiento contable de las fuentes de financiación propias.

Tema 7: EL RESULTADO CONTABLE.
Tratamiento contable del resultado contable.

Bloque 2: GRADO EN ADE Y DERECHO

Tema 1: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

Tema 2: EXISTENCIAS

Tema 3: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Tema 4: INMOVILIZADO NO FINANCIERO

Tema 5: CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

Tema 6: PROVISIONES

Tema 7: FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS

Tema 8: EL RESULTADO CONTABLE

Tema 9: LA INFORMACIÓN CORPORATIVA

Tema 10: LAS CUENTAS ANUALES

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: ADE SUPUESTO 1. TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS EXISTENCIAS

Supuesto tema 1.

Relacionado con:

- Tema 1: EXISTENCIAS.

■ Práctica 2: SUPUESTO 2. ACREEDORES Y DEUDORES COMERCIALES

Supuesto tema 2.

Relacionado con:

- Tema 2: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES.

■ Práctica 3: ADE SUPUESTO 3. TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS FINANCIEROS

Supuesto tema 3.

Relacionado con:

- Tema 3: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

■ **Práctica 4: ADE SUPUESTO 4 y 5. TRATAMIENTO CONTABLE DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO**

Supuesto temas 4 y 5.

Relacionado con:

- Tema 4: INMOVILIZADO NO FINANCIERO.
- Tema 5: CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO.

■ **Práctica 5: ADE SUPUESTO 6. TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS SUBVENCIONES**

Supuesto tema 6.

Relacionado con:

- Tema 6: FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS.

■ **Práctica 6: ADE SUPUESTO 7. PERIODIFICACIÓN CONTABLE Y RESULTADO DEL EJERCICIO**

Supuesto tema 7

Relacionado con:

- Tema 7: EL RESULTADO CONTABLE.

■ **Práctica 7: ADE Y DERECHO SUPUESTO 1.1**

Relacionado con:

- Tema 1: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

■ **Práctica 8: ADE Y DERECHO SUPUESTO 1.2**

Relacionado con:

- Tema 1: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

■ **Práctica 9: ADE Y DERECHO SUPUESTO 1.3**

Relacionado con:

- Tema 1: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

■ **Práctica 10: ADE Y DERECHO SUPUESTO 2.1**

Relacionado con:

- Tema 2: EXISTENCIAS

■ **Práctica 11: ADE Y DERECHO SUPUESTO 3.1**

Relacionado con:

- Tema 3: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

■ **Práctica 12: ADE Y DERECHO SUPUESTO 4.1**

Relacionado con:

- Tema 4: INMOVILIZADO NO FINANCIERO

■ **Práctica 13: ADE Y DERECHO SUPUESTO 5.1**

Relacionado con:

- Tema 4: INMOVILIZADO NO FINANCIERO

■ **Práctica 14: ADE Y DERECHO SUPUESTO 6.1**

Relacionado con:

- Tema 5: CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

■ **Práctica 15: ADE Y DERECHO SUPUESTO 7.1**

Relacionado con:

- Tema 6: PROVISIONES

■ **Práctica 16: ADE Y DERECHO SUPUESTO 8.1**

Relacionado con:

- Tema 8: EL RESULTADO CONTABLE

■ **Práctica 17: ADE Y DERECHO SUPUESTO 8.2**

Supuesto vinculado con el contenido del tema 8.

Relacionado con:

- Tema 8: EL RESULTADO CONTABLE

■ **Práctica 18: ADE Y DERECHO SUPUESTO REPASO**

Relacionado con:

- Tema 1: DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES COMERCIALES
- Tema 2: EXISTENCIAS
- Tema 3: ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
- Tema 4: INMOVILIZADO NO FINANCIERO
- Tema 5: CORRECCIONES VALORATIVAS DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO
- Tema 6: PROVISIONES
- Tema 7: FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPIAS
- Tema 8: EL RESULTADO CONTABLE
- Tema 10: LAS CUENTAS ANUALES

■ **Práctica 19: ADE Supuesto 1**

■ Práctica 20: ADE Supuesto 2

Ejercicios prácticos tema 2

■ Práctica 21: ADE Supuesto 3

Ejercicios prácticos tema 3

■ Práctica 22: ADE Supuesto 4 y 5

Ejercicios prácticos temas 4 y 5

■ Práctica 23: ADE Supuesto tema 6

Ejercicios tema 6

■ Práctica 24: ADE Supuesto 7

Ejercicios prácticos tema 7

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
3.1: Resolución de problemas /Estudios de caso.	Resolución de problemas/ Estudios de caso. Durante el desarrollo de las clases prácticas se plantearan supuestos prácticos que serán resueltos en clase.	20.0	100.0
3.3: Aprendizaje orientado a proyectos / Elaboración, exposición y discusión de trabajos	Aprendizaje orientado a proyectos/Elaboración, exposición y discusión de trabajos. Durante las clases teóricas se realizarán actividades para fomentar la participación y el trabajo en grupo para facilitar el aprendizaje de los conocimientos teóricos-prácticos del alumno.	2.5	100.0
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Exposición teórica/Clase magistral. Mediante la clases magistral y la exposición teórica se facilita el aprendizaje de los contenidos teóricos necesarios para la realización de los supuestos prácticos.	21.25	100.0

AF2: Tutorías individuales o grupales	Tutorías individuales o grupales. Durante el desarrollo de la asignatura se fomentaría la participación de los alumnos individualmente y en grupos para resolver todas las dudas que se produzcan durante el desarrollo del temario.	1.25	100.0
AF6: Trabajo Autónomo del alumno	Trabajo autónomo del alumno.	67.5	0.0
Totales		112,50	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba final oral y/o escrita.	GRADO ADE El examen final consta de dos partes: una prueba tipo test (40% de la nota) y una prueba práctica consistente en la resolución de ejercicios (60%). Es necesario obtener un 40% en cada una de las partes para superar el examen final y poder sumar la evaluación continua. Si el alumno no supera el 40% en la prueba tipo test no se corregirá la prueba práctica y la calificación que figurará en el acta será la obtenida en el examen tipo test. Grado ADE + DERECHO El examen final consta de dos partes: una prueba tipo test teórica (40% de la nota) y una prueba práctica consistente en la resolución de ejercicios (60%). Para superar la asignatura es necesario sacar al menos el 40% en cada una de las dos partes (teoría y práctica) por separado. Si el alumno no se presenta al examen final la calificación será de no presentado. Si el alumno no supera el mínimo establecido en cada una de las partes del examen final y la suma total de las calificaciones es igual o superior al 5 en el acta figurará la calificación de 4,5.	70.0
SE2	Pruebas	GRADO ADE	20.0

	intermedias orales y/o escritas.	Las pruebas intermedias se realizarán a lo largo del cuatrimestre en clase SE2, SE3 (supuestos, ejercicios, puntuación 30%). Las puntuaciones obtenidas de la evaluación continua (30% de las pruebas SE2 y SE3) se mantendrán únicamente en las convocatorias de mayo y junio del curso 2024-2025 y la convocatoria de enero del año 2025-2026. Cuando comience de nuevo la docencia de la asignatura se eliminarán las calificaciones de evaluación continua, debiendo el alumno volver a realizar dicha evaluación continua. Estas pruebas son obligatorias y recuperables en las convocatorias de junio y enero. GRADO ADE + DERECHO (25%) Las pruebas intermedias se realizarán a lo largo del cuatrimestre. Las puntuaciones obtenidas de la evaluación continua (30% de las pruebas SE1 y SE2) se mantendrán únicamente en las convocatorias de mayo y junio del curso 2024-2025 y la convocatoria de enero del año 2025-2026. Cuando comience de nuevo la docencia de la asignatura se eliminarán las calificaciones de evaluación continua, debiendo el alumno volver a realizar dicha evaluación continua. Estas pruebas no son recuperables y son obligatorias. 25%	
SE3	Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos.	GRADO ADE Las puntuaciones obtenidas en la evaluación continua (30% de suma de SE2 y SE3) se mantendrán únicamente en las convocatorias de mayo y junio del curso 2024-2025 y la convocatoria de enero del año 2025-2026. Cuando comience de nuevo la docencia de la asignatura se eliminarán las calificaciones de evaluación continua, debiendo el alumno volver a realizar dicha evaluación continua. Estas pruebas son obligatorias y recuperables en las convocatorias de junio y enero. Estas pruebas son obligatorias. GRADO ADE + DERECHO (5%) Las puntuaciones obtenidas en la evaluación continua (30% de suma de SE2 y SE3) se mantendrán únicamente en las convocatorias de mayo y junio del curso 2024-2025 y la convocatoria de enero del año 2025-2026. Cuando comience de nuevo la docencia de la asignatura se eliminarán las calificaciones de evaluación continua, debiendo el alumno volver a realizar dicha evaluación continua. Estas pruebas son obligatorias y no recuperables.	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/ade/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Registrar y analizar desde la perspectiva económica-financiera de las operaciones más relevantes, reguladas por la legislación mercantil, que realizan las sociedades desde que se constituyen hasta que desaparecen. Así, el alumno deberá ser capaz de analizar y registrar operaciones tales como las aportaciones de los socios, la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio, las variaciones de capital y su incidencia en el valor de la participación, la emisión y cancelación de títulos representativos de deuda, las operaciones de reorganización empresarial y la disolución y liquidación de la sociedad.
- Conocer y comprender el proceso de formación de costes y rendimientos en la empresa y los procedimientos contables para su determinación, análisis, y utilización en la toma de decisiones de gestión.
- Estudiar la circulación económica interna de la empresa o movimiento interno de valores, mediante el análisis de las funciones, secciones y/o actividades que componen su cadena de valor.
- Analizar el proceso de acumulación y cálculo de costes para el cálculo y análisis de resultados y la valoración de inventarios.
- Profundizar en el objetivo del cálculo y análisis del coste para la valoración de productos/servicios en cualquier tipo de empresa y/o entidad.
- Comprender las distintas utilidades empresariales del cálculo del coste como son: (a) la planificación y el control de gestión y (b) la toma de decisiones no rutinarias.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Marín Hernández, Salvador; Ortiz Martínez, Esther y Santos Jaén, José Manuel \(Coordinadores\) \(2019\) Contabilidad Práctica para todos. Casos y solución comentada. Editorial Pirámide](#)
- [Santos Jaén, José Manuel \(Coordinador\) \(2017\) Manual de contabilidad financiera adaptado a personas con discapacidad intelectual. Bosch Editor, Consejo General de Economistas, Colegio de Economistas de la Región de Murcia y Fundación CajaMurcia.](#)
- [Vicente Montesinos Julve \(coordinador\) \(2015\) "Fundamentos de contabilidad financiera", Edit. Pirámide](#)
- [RD 1514/2007, que aprueba el Plan General de Contabilidad \(PGC\)](#)

Bibliografía complementaria

- [Alonso Pérez, A.; Pousa Soto, R. \(2009\): "Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad", CEF](#)
- [Cervera Oliver, M.; González García, A.; Romano Aparicio, J. \(2010\): "Contabilidad financiera \(adaptada al Plan General de Contabilidad", CEF](#)
- [RD 1515/2007, que aprueba el PGC para pymes](#)
- [RD 1515/2007, que aprueba el PGC para pymes](#)

12. Observaciones

GRADO ADE

-Para determinar la evaluación final del alumno, si en el examen final el alumno no obtiene como mínimo el 40% en la prueba tipo test no se corregirá la prueba práctica del examen final y la calificación que figurará en el acta será la obtenida en la prueba tipo test del examen final.

-Para aprobar la asignatura el alumno debe superar el 40% de la prueba tipo test y el 40% de la prueba práctica del examen final, sólo en ese caso se sumaran las calificaciones obtenidas en la evaluación continua (SE2 y SE3) y el resultado debe ser igual o mayor que 5.

-Si el alumno no supera el 40% de la prueba tipo test y el 40% de la prueba práctica del examen final no se sumarán las calificaciones obtenidas en la evaluación continua (SE2 y SE3).

-Si el alumno supera el 40% de la prueba tipo test, pero no supera el 40% de la prueba práctica del examen final su calificación final será la suma de la puntuación obtenida en la prueba tipo test y en la prueba práctica del examen final.

-Las actividades correspondientes al instrumento de evaluación SE2 y SE3 son obligatorias.

-La nota correspondiente a los instrumentos de evaluación continua (SE2 y SE3) se guardará durante las dos convocatorias del curso académico 2024/2025 y la convocatoria de enero de 2025/2026.

-Las notas correspondientes a las pruebas intermedias SE2 y SE3 son recuperables en el examen final, el cuál tendrá dos partes:

-una para todos los alumnos

-y otra parte para los alumnos sin evaluación continua o aquellos que hubieran realizado la evaluación continua y quieran renunciar a ella.

El alumno/a que no se presente al examen final de la asignatura obtendrá la calificación de "No presentado" en el acta (aunque haya obtenido alguna puntuación en la evaluación continua).

Grado ADE + DERECHO

-Para aprobar la asignatura el alumno debe superar el 40% de la prueba tipo test y el 40% de la prueba práctica del examen final.

-La nota final se obtendrá sumando la nota de examen y la de la evaluación continua. Excepto en el caso en el que se obtenga una nota final de al menos un cinco, pero no se haya alcanzado al menos un 40% en cada parte separada del examen final, en el que se incorporará al acta como calificación final de la asignatura una nota numérica de 4,5 que supone un suspenso en la asignatura.

-El/la alumno/a que no se presente al examen final de la asignatura obtendrá la calificación de "No presentado/a" en el acta (aunque haya obtenido alguna puntuación en la evaluación continua).

-La nota correspondiente a los instrumentos de evaluación continua (SE2 y SE3) se guardará durante las dos convocatorias del curso académico 2024/2025 y la convocatoria de enero de 2025/2026.

-Las actividades correspondientes a los instrumentos de evaluación SE2 y SE3 son obligatorias.

-Las notas correspondientes a las pruebas intermedias SE2 y SE3 no son recuperables.

-Durante el desarrollo de la asignatura se utilizará el Aula Virtual y se realizarán actividades de gamificación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 " Educación de calidad", 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y 9 "Industria, innovación e infraestructura"

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".